

Chitré, 30 de diciembre de 2022.

Licenciado
ALEJANDRO I. QUINTERO C.
Director Regional
Ministerio de Ambiente - Herrera
En su despacho

Respetado Señor Director:

En respuesta a su Nota DRHE-SEIA-2039-2022 de 5 de diciembre de 2022 y notificada el 7 de diciembre de 2022, donde solicitan información aclaratoria respecto a las respuestas al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **VETERINARIA AZUERO PETS**, tengo a bien presentan responder a cada una de las preguntas.

1.a. Aclarar e indicar el área real de influencia directa del proyecto. Actualizar los puntos 2.0, punto 5.1 y punto 5.5.

Respuesta: Ciertamente, en el Estudio de Impacto Ambiental se señala que el Área de Influencia Directa es el polígono de 2.500 m² conformado por el Folio Real N° 30388258 y el Folio Real N° 30388259. Se consideró de esta manera porque de cierta forma se realizarían actividades en todo el terreno, aunque fueran de muy baja perceptibilidad.

No obstante, si el concepto de Área de Influencia Directa que considera el Ministerio de Ambiente es aquella que estaría ocupada por la propia edificación y sus componentes que de alguna manera cubrirían el suelo, entonces la misma sería de 1,162.04 m², que incluye los 650.20 m² de la sede de la clínica (68.60 m² de área abierta techada y 581.60 m² de área cerrada), más los 511.84 m² de estacionamientos, que estarían cubiertos con gravilla.

A continuación, se indican los textos de las secciones señaladas tal como deberían quedar definitivamente en el Estudio de Impacto Ambiental:

Sección 2.0.

RESUMEN EJECUTIVO:

El presente Estudio de Impacto Ambiental trata de la construcción de una edificación de una sola planta de 650.20 m², de los cuales 68.60 m² son de área abierta techada y 581.60 m² son de área cerrada. Incluye, además, 511.84 m² de estacionamientos con cubierta de gravilla. Esta se utilizaría como la nueva sede de la **Veterinaria Azuero Pets**, la cual opera en un local alquilado a pocos metros del polígono del proyecto. La nueva sede busca brindar una atención mucho más esmerada a la población de Provincias Centrales y contaría con las siguientes estancias principales: estacionamientos, acceso a urgencias, urgencias, entrada, terraza, sala de espera, atención y caja, anaqueles de productos, consultorios, baños para personal y clientes, cuarto de medicamentos, consultorio nocturno, cocineta, rayos X, terapia animal, baños para animales, estética, pre-quirófano,

quirófano, hospedaje de animales, hospitalización canina, cuarto de limpieza, inmunología y depósito. Cabe señalar que la clínica veterinaria cuenta con años de experiencia. Además, la sede actual contiene todos aquellos componentes del proyecto relacionados a la atención médica de animales.

Sección 5.1.

Objetivo y Justificación del Proyecto:

Objetivo del Proyecto:

El proyecto propuesto está dirigido a la construcción de una edificación de una sola planta de 650.20 m², más 511.84 m² de estacionamientos, para servir de nueva sede de la **Veterinaria Azuero Pets**.

Sección 5.5.

Infraestructura a Desarrollar y Equipo a Utilizar:

El proyecto propuesto está dirigido a la construcción de una edificación de una sola planta de 650.20 m², de los cuales 68.60 m² son de área abierta techada y 581.60 m² son de área cerrada. Incluye, además, 511.84 m² de estacionamientos con cubierta de gravilla. La misma se utilizaría como la nueva sede de la **Veterinaria Azuero Pets**. Contaría con las siguientes estancias principales: estacionamientos, acceso a urgencias, urgencias, entrada, terraza, sala de espera, atención y caja, anaqueles de productos, consultorios, baños para personal y clientes, cuarto de medicamentos, consultorio nocturno, cocineta, rayos X, terapia animal, baños para animales, estética, pre-quirófano, quirófano, hospedaje de animales, hospitalización canina, cuarto de limpieza, inmunología y depósito.

La hoja 1/7 de los planos se presenta en **Anexo 1**.

1.b. Indicar si el área establecida como estacionamientos en el plano Hoja 1 de 7 presentado forma parte del proyecto; en caso afirmativo debe definir la misma e incluirla en el cuadro de Resumen de Áreas del plano. Actualizar plano de ser necesario.

Respuesta: El área establecida como estacionamientos en el plano Hoja 1 de 7, presentado en el Estudio, forma parte del proyecto. Tendría una superficie de 511.84 m², como se indica en el Resumen de Áreas de la hoja 1 de 7 que se presenta en **Anexo 1** a estas respuestas. Estos estacionamientos estarían cubiertos de gravilla.

2.a. Aclarar dicha información e indicar los corregimientos donde se desarrollara el proyecto.

Respuesta: El proyecto se desarrollará sobre dos corregimientos: Chitré y La Arena, que forman parte del distrito de Chitré, provincia de Herrera.

2.b. Presentar coordenadas UTM Datum WGS 84 de los lmmuebles, Folio Real N° 30388258 y el Folio Real N° 30388259, con Códigos de Ubicación 6001 y 6002 respectivamente. Incluir y actualizar el plano Hoja 1 de 7.

Respuesta: Las coordenadas UTM Datum WGS 84 del Folio Real N° 30388258, con Código de Ubicación 6001, son las siguientes:

Punto	Norte	Este
1	881011.014	560786.560
2	881015.782	560761.219
3	880982.018	560759.115
4	880949.900	560765.205
5	880950.486	560750.803
6	880927.028	560769.475

Las coordenadas UTM Datum WGS 84 del Folio Real N° 30388259, con Código de Ubicación 6002, son las siguientes:

Punto	Norte	Este
1	881007.469	560802.371
2	881009.412	560795.075
3	881011.014	560786.560
4	880927.028	560769.475
5	880920.768	560774.457

2.c. Presentar coordenadas UTM Datum WGS 84 del polígono a impactar. Incluir y actualizar el plano Hoja 1 de 7.

Respuesta: Se presentan a continuación las coordenadas de los vértices del polígono a impactar que corresponde al área de la edificación propiamente, áreas abiertas y estacionamientos,

Coordenadas de los Vértices del Polígono a impactar

Punto	Norte	Este
1	881007.469	560802.371
2	881009.412	560795.075
3	881011.014	560786.560
4	881015.261	560763.990
5	881014.234	560764.143
6	881010.301	560763.899
7	881009.977	560765.619
8	881002.409	560764.194
9	881002.576	560763.309
10	880995.795	560762.033
11	880995.369	560764.293
12	880981.513	560761.684
13	880981.069	560764.042
14	880978.416	560763.543
15	880977.361	560769.144
16	880975.395	560768.774
17	880974.618	560772.902
18	880975.355	560773.041
19	880974.245	560778.937
20	880971.985	560778.511
21	880970.596	560785.882
22	880991.492	560789.816
23	880992.095	560790.950
24	880992.116	560791.975
25	880990.544	560796.922

El plano 1 de 7 actualizado se presenta en **Anexo 1**.

3.a. Indicar las actividades a ejecutar para la construcción del tanque séptico.
Actualizar los puntos 5.4.2 y 5.5.

Respuesta: Para la construcción del tanque séptico se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Preparación del terreno: Inicialmente se nivelará el terreno con motoniveladora o retroexcavadora.
- Excavación de la fosa: Con retroexcavadora se realizará la excavación de manera que permita construir la estructura del tanque séptico de 3 metros de largo, por 2.10 metros de ancho y 2.30 metros de profundidad, en el lado más profundo, que es la pared de entrada de las aguas servidas de la edificación.
- Construcción del tanque séptico: Se construirá la estructura con paredes de bloques de hormigón de 0.15 m de ancho y rellenos, los cuales se reforzarán con barras de acero corrugado de $\frac{1}{2}$ pulgada. El piso tendrá una inclinación de 30 cm hacia la pared de entrada, permitiendo que el sedimento se acumule hacia esa parte y pueda ser extraído más eficientemente durante las jornadas de limpieza. El piso

será de hormigón reforzado con barras de acero corrugado de $\frac{1}{2}$ pulgada. Las paredes serán repelladas y se les aplicará sellador que evite las filtraciones a la estructura.

Por su parte, la losa será de 0.10 m de espesor y tendrá un soporte de 210 Kg/cm². Será de hormigón armado y reforzado con barras de acero corrugado de $\frac{1}{2}$ pulgada. Además, tendrá una tapa móvil de concreto de 210 Kg/cm² y reforzado con barras de acero corrugado de $\frac{1}{2}$ pulgada. También contará con un registro de 4" de diámetro y casquete.

Las tuberías de entrada y salida serán de PVC de 4" de diámetro, quedando el nivel de salida 0.30 m de la parte inferior de la losa, y el nivel de entrada, lógicamente, a un nivel superior al éste, como se muestra en el plano en **Anexo 2**. La parte superior del tanque séptico quedará a nivel del suelo natural. Se llenarán y compactarán los espacios que queden alrededor del tanque séptico con el material extraído de las excavaciones. También se llenará y compactará la zanja de la tubería de entrada del tanque séptico. La tierra restante se utilizará para las labores de jardinería dentro del proyecto.

- **Conexión de la edificación al tanque séptico:** La tubería de entrada al tanque séptico y de salida del mismo serán instaladas desde el momento de la construcción de las paredes para garantizar que queden completamente selladas y sin riesgo de filtraciones. Una vez terminada la construcción del tanque séptico se dejará que fragüe adecuadamente para pasar al período de pruebas. Como paso final se colocará la tapa en la losa y se sellará con cemento. El tanque séptico estará listo para uso. Su limpieza y mantenimiento se realizará periódicamente, cada 2 años, aproximadamente, para lo cual se contratará a una empresa autorizada para este trabajo.

Por su parte, los otros componentes del sistema de tratamiento de las aguas (campo de filtración, cámara de inspección y pozo ciego) se construirán siguiendo las especificaciones técnicas que se indican en el plano del **Anexo 2**.

3.b. Coordenadas UTM Datum WGS 84 de la ubicación del tanque séptico.

Respuesta: Las coordenadas UTM Datum WGS 84 de la ubicación del tanque séptico son las siguientes:

Norte:	880965.50
Este:	560782.64

3.c. Presentar plano y memoria técnica del sistema, los cuales deben estar sellados y firmados por un profesional idóneo.

Respuesta: El plano del sistema se presenta en **Anexo 2**. Por su parte, la Memoria Técnica se agrega en el **Anexo 3**. Ambos documentos están sellados y firmados por profesional idóneo.

4. Corregir **tabla 8** de la página 70, debido a que establece un número mayor de meses en la etapa constructiva con respecto a lo señalado en el punto **5.4.2 Construcción**.

Respuesta: Seguidamente se presenta la **Tabla 8: cronograma de trabajo**, con los meses ajustados a lo indicado en el Estudio, sección 5.4.2. Construcción, donde se señala que “La Fase de Construcción tomaría entre 6 y 7 meses y estaría a cargo de un Contratista”.

Tabla 8: Cronograma de Trabajo

No.	Impacto Ambiental	Meses					
		1	2	3	4	5	6
1	Ocurrencia de accidentes laborales	x	x	x	x	x	x
2	Ocurrencia de accidentes de tránsito	x	x	x	x	x	x
3	Pérdida de la capacidad de absorción del suelo	x	x	x	x	x	x
4	Contaminación de suelos con hidrocarburos	x	x	x	x	x	x
5	Generación de polvo y humos y otras molestias	x	x	x	x	x	x
6	Generación de ruidos	x	x	x	x	x	x
7	Generación de residuos sólidos	x	x	x	x	x	x
8	Generación de residuos líquidos fisiológicos	x	x	x	x	x	x

Adjunto se presentan la fotocopia de la presente nota de ampliación de información con sus Anexos y los dos discos compactos de respaldo. Para la notificación correspondiente pueden localizarme a los teléfonos 6573-5968 y 6517-1080, o al correo electrónico rogece@hotmail.com. Nuestra oficina se encuentra ubicada en la Veterinaria Azuero Pets, junto al Paseo Enrique Geenzier, a unos 100 metros del sitio del proyecto y al lado de Arcillas de Chitré en La Arena, distrito de Chitré.

Seguros de haber respondido cada una de las interrogantes presentadas en esta segunda solicitud de información, y esperando por tanto la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, quedo de usted.

Muy atentamente,


Rogelio O. Cedeno C.
Promotor

ANEXO:

1. Hoja 1 de 7 de los planos del proyecto.
2. Plano del sistema séptico.
3. Memoria Técnica del sistema séptico.